

EXP-UNC:0026526/2018

VISTO:

La presentación de tesis de Maestría en Antropología del Lic. Nestor Javier Sainea Vargas -DNI 80.858.906 - titulado "Motocicletas, riesgo y peligro: un estudio de caso comparativo de las relaciones de los motociclistas con la muerte en Bogotá y Lérida" al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 20/12/2016;

que el proyecto de tesis fue aprobado por Resolución Decanal FFyH 078/2017;

que el maestrando ha dado cumplimiento al art. 52 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 53 del mismo reglamento, corresponde designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

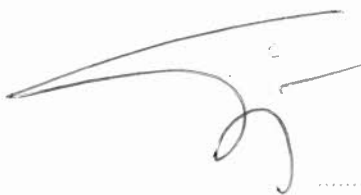
EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Maestría en Antropología del Lic. Nestor Javier Sainea Vargas titulado "Motocicletas, riesgo y peligro: un estudio de caso comparativo de las relaciones de los motociclistas con la muerte en Bogotá y Lérida", integrado por los siguientes profesores: Dr. Alberto Preci, Dra. Marina Liberatori y Dra. Graciela Tedesco.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **27 AGO 2018**RESOLUCION N°: **0995**

p.f.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.